"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICIO: CG–COPLADE /CPD/DPP/0119/2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PMD DE SAN ANDRÉS ZAUTLA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 16 de agosto de 2022.

C. JUAN ANGEL LÁZARO MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS ZAUTLA
PRESENTE

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado **los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"**, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pd y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.**

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **San Andrés Zautla 2022-2024** le informo las siguientes observaciones:

a) Estrategias Transversales:

- Reforzar con información cuantitativa y cualitativa de las mesas de participación ciudadana la situación que se encuentra el municipio respecto a los Temas de Equidad de Género, Asuntos Indígenas, Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Una vez fortalecido el diagnostico desarrollar los objetivos, estrategias y líneas de acción que emprenderá la actual administración, seguir la siguiente estructura:

  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  - El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  - Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

  Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
  - Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

b) Ejes Temáticos:

- Los diagnósticos deben de estar integrados con información cuantitativa y cualitativa en las cuales nos muestren la problemática y las carencias identificadas en este apartado, las cuales se atenderán mediante programas proyectos o acciones que emprenderá la actual administración municipal.
- Los diagnósticos presentados no muestran la problemática y los proyectos que se en este proyecto por lo anterior lo exhortamos a reforzar, por ejemplo: tienen proyectos en su acta de priorización de obras que los diagnósticos no están visibles.
- Verificar que cada proyecto le corresponda una línea de acción, por ejemplo en tema de Educación, Servicios a la vivienda tiene obras que están alineadas a ningún objetivo, estrategia y línea de acción.
- De lo anterior Reforzar los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  - El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.;

c) Matriz de consistencia:
Una vez solventado los incisos anteriores actualizar la matriz de consistencia.

Es importante mencionar que, la presente constituye la dos de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

M.C. Luz Saydi Ortega Mata
Directora de Planes y Programas de la CGCOPLADE
JTL/MART/LSOM/RGGL

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Recibí original
Zoila López Hernández
SINDICATURA 2 MUNICIPAL
agosto - 2022.
Mpio. San Andrés Zautla, Dtto. Etla, Oax. 2022-2024

www.oaxaca.gob.mx